La Inspección General de Servicios es el órgano estratégico especializado de la Universidad de Zaragoza responsable de la inspección, la calidad y mejora del servicio público de educación superior y la innovación y prospectiva de las actividades, programas y servicios que en ella se desarrollan.

Su competencia se extiende a todas las estructuras universitarias, así como a la actividad docente, investigadora y de gestión, ejerciendo sus funciones respecto de todo el personal a su servicio y de sus estudiantes.

El organigrama de este nuevo servicio está encabezado por una directora y se estructura en tres áreas: el Área de Inspección, Área de Calidad y Mejora y el Área de Innovación y Prospectiva. Cada una de ellas está integrada por una subdirección y su personal técnico

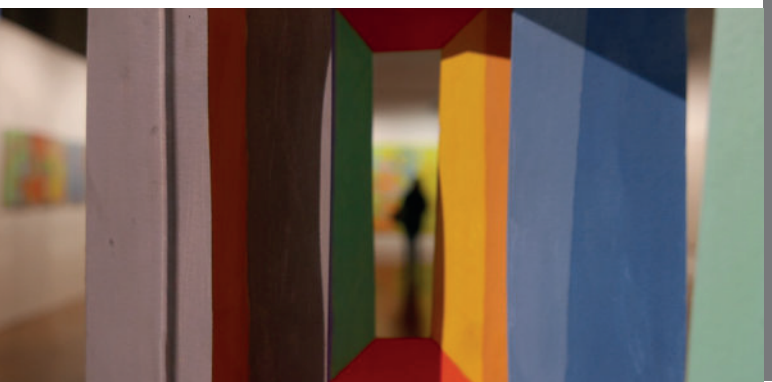

¿Dónde encontrarnos?

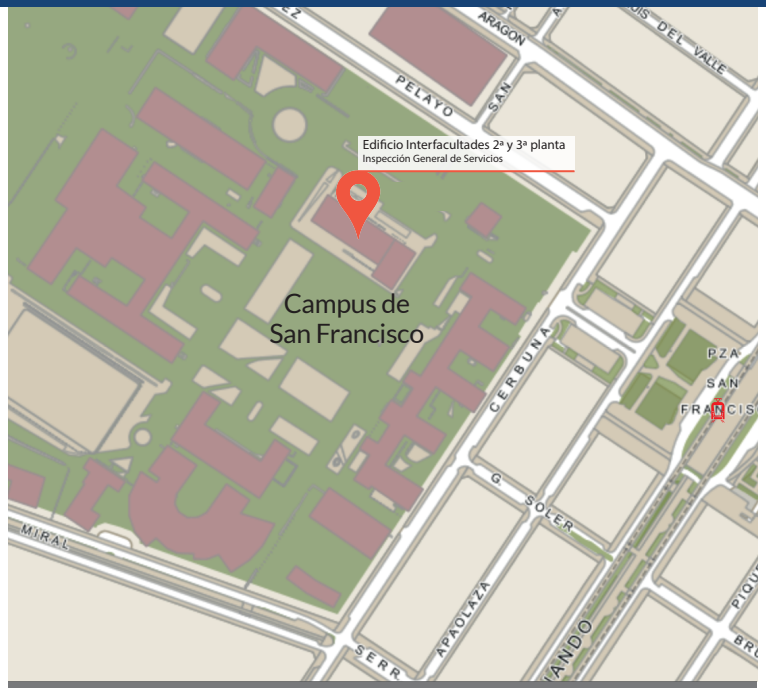

Edificio Interfacultades 2ª y 3ª planta
Plaza San Francisco S/N
50009 Zaragoza

inspecciongeneral.unizar.es
igs@unizar.es
976 761 000

Inspección 876 553 567 - Ext. 843567
inspeccion@unizar.es
Innovación y Prospectiva 876 553 110 - Ext. 843110
Calidad y mejora 876 553 086 - Ext. 843086

Inspección General de Servicios
Universidad Zaragoza

Inspección General de Servicios

inspecciongeneral.unizar.es

Una **Administración moderna**, orientada a la calidad y la mejora continua demanda una nueva estructura que contribuya a alcanzar la máxima **eficacia**, **eficiencia** y **calidad** de la institución. La Universidad de Zaragoza da un salto cualitativo con la creación de la **Inspección General de Servicios** aunando la calidad y el compromiso con la mejora con la apuesta por la innovación y el análisis prospectivo.

Esta nueva estructura incorpora las competencias que desarrollaban la **Unidad de Calidad y Racionalización** y la **Unidad de Planificación y Ordenación Docente**. Por eso, además de las labores de inspección en la prestación de servicios, la gestión y los procesos, también se encargará de la elaboración del POD y asumirá las competencias de Transparencia.

Área de Inspección

Asumirá la competencia inspectora, supervisando el funcionamiento y las actividades de las diferentes estructuras, además de encargarse del seguimiento y la comprobación del cumplimiento de las obligaciones del personal.
Velarán por el cumplimiento de las obligaciones de los estudiantes en el marco de la convivencia y disciplina académica.
Colaborará, asistirá y asesorará en las materias de su competencia.

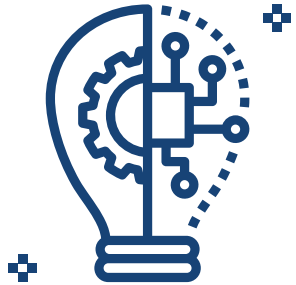

Área de Innovación y Prospectiva

Orientada a modernizar y mejorar el servicio público de educación superior, los procedimientos de actuación administrativa y los métodos y procedimientos de trabajo.
Se encargará de realizar diagnósticos para prever situaciones futuras o la adopción de medidas de perfeccionamiento o correctoras.

Área de Calidad y Mejora

Encargada del asesoramiento y formación en materia de la calidad, desde este área se realizarán evaluaciones, análisis y diagnósticos de la Universidad de Zaragoza y sus estructuras, órganos y servicios, impulsando un conjunto de actuaciones de promoción y de mejora continua de la calidad.

Colaborará en los procesos de evaluación, certificación y acreditación de titulaciones y centros universitarios, así como en el seguimiento de los planes de mejora del Sistema de Garantía Interna de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza"